

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

Jueves 23 Diciembre 1869.

NÚM. 525.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20 Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 rs. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redacción Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Valenciennes 36.

ANUNCIOS.—A precios convencionales. Los suscritores se señalan una rebaja de 30 por 100.—Pase anticipado. COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

ADVERTENCIA.

Los suscritores al «Eco de Alicante» de fuera de la capital que hayan dejado de satisfacer el trimestre que fina a últimos del presente mes, y el que termina a fines de enero del próximo año, se servirán abonarlo en todo lo que resta de mes, en la inteligencia, que los que dejen de llenar este indispensable requisito, no se les remitirá el periódico desde primero de año, sin que por esto renunciemos a cobrar lo que legítimamente nos correspondió por los descubiertos, en que están algunos suscritores, muy pocos por cierto, esperando de la delicadeza de ellos, correspondan a esta administración de la misma manera que ella ha cumplido y cumple con sus abonados.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el día 16 de Diciembre de 1869.

PRESENCIA DEL SR. D. NICOLÁS MARÍA RIVERO. Discurso del señor Sagasta.

He aquí el notable discurso pronunciado por el Sr. ministro de la Gobernación en la sesión del día 16 de Diciembre de 1869.

El señor ministro de la Gobernación: No voy a pronunciar un discurso, porque ya he dicho lo que debía decir en esta cuestión; voy solo a rectificar algunos conceptos y a responder a algunas preguntas del Sr. Figueras.

El Sr. Castelar, arrepentido, sin duda de que el otro día no estuvo muy duro conmigo, ha tomado a la ligera lo que yo he dicho, y no ha sido atribuir los crímenes al federalismo, sino a las predicaciones de algunos federales. Porque es cierto que no todos los federales son malos; pero lo es también que todos los malos se han hecho republicanos federales, y así es, que ese partido profeta las cosas más atroces. Aquí tengo un periódico que dice lo siguiente:

«Ah, seguros estamos de que no habrá un solo español, digno de este nombre, que no conteste: ¡Abajo los tiranos! ¡Abajo los infames! ¡Abajo los traidores! ¡Abajo los hipócritas! Pueden sus cabezas! si así lo exige la salvación del país, si así lo necesita el esplendor de su honra, si lo ha menester, si es absolutamente indispensable para el establecimiento de la república.»

El ciudadano Orense ha dicho en la Asamblea que será preciso un 93 con guillotina.

Pues bien: aquí estamos para ayudarte, ciudadano Orense. Hoy levantamos nuestra voz en apoyo de tu idea, porque, como tú, gran ciudadano, creemos indispensable ese 93, que fué la salvación de la Francia, que llevó el bien, que le conquistó la civilización que le produjo la gloria.

Diputados republicanos constituir cuanto antes la Convención. Proclamar desde luego la república. Establecer inmediatamente un comité-tribunal de salvación, y declarar guerra a muerte a los verdugos de la patria, que opprimiendo la sangrearon y escarnecieron: a los hipócritas infames que con la máscara de liberales la vilipendian y empobrecen, haciéndose ellos poderosos a costa de su sangre; a los traidores que siempre vendieron sus conciencias al oro o al poder, y hoy acechan como tigres la ocasión oportuna de apoderarse de la presa por medio de un golpe de Estado como el del año 56; a los asesinos, en fin, que mantienen fusil y a los que ejecutan sin ninguna clase de juicio y sin oír a la víctima, y sin atender sus lamentos, y a todos cuantos no sean fieles amigos, partidarios leales de la libertad y de la patria.

«Buenos españoles! pensad un momento en que ésta pelagra, en que necesita grandes remedios, en que es preciso hacer un último esfuerzo, en que si no se aprovecha la ocasión, seréis sumidos pronto y para siempre en los calabozos, y que allí moriréis: figuraros que veis practicar el bello ideal de González Brabo en su persona, en la de Juan el Cruel, en la de Paco el Tonto.»

Y no quiero leer más. Vea el Sr. Figueras y el Sr. Castelar si yo tengo motivo para decir lo que digo. Conoced el mal que tenéis dentro de vuestro seno, y haced por arrojarle de él.

Tampoco he atribuido los crímenes al partido federal: he dicho que a la sombra de las complicaciones políticas aguzaban sus puñales los bandidos, y así es que dije que llegó un momento en que no se trataba de blancos ni de rojos, sino de ladrones y asesinos, a los cuales era preciso cortar el camino a toda costa.

S. S. podía, pues, haber economizado su cólera de hoy; y como me extraña haber sido

mal entendido por S. S., creo que no estaba satisfecho de la dureza con que me trató ayer.

También S. S. ha padecido una grandísima equivocación. Ha creado también que yo hablaba de las huelgas de los trabajadores como de un motín, y solo hablé de ellas como de una complicación mas, cuando tantas teníamos. Yo decía: cuando tanto habíamos por defender la integridad del territorio en lejanas tierras y nos amenazaban carlistas, Isabelinos, y federales, como si no bastase esto, venían las huelgas de los obreros; sin que yo hiciera mas que lamentarme de que en estos momentos de angustia pidieran ese aumento de jornales, presentando esa dificultad mas.

Ha hablado S. S. del ayuntamiento de Segorbe, y va un argumento para traerlo a cuento cuando se trata de la política general! Por lo demás, la vuelta del señor Ricard será conforme con las instrucciones del gobierno.

S. S. ha hablado de la monarquía, y nada tengo que decir sobre esto; yo soy monárquico, S. S. no, y por consiguiente tenemos que diferir completamente en este punto.

Decía S. S. que yo tenía vehemencia de reacción, y de lo que tengo es de libertad, y temo a vuestras exageraciones, que son el mayor peligro para la libertad, a la que tanto bien podías haber hecho; y si seguís por ese camino, los derechos individuales serán derechos inaguantables. Yo he visto personas que todo lo han sacrificado por la libertad, que se quejan de que hoy que creían haber alcanzado el logro de sus deseos, no tienen libertad alguna.

No es, pues, que yo tenga vehemencia de reacción; ¿dónde iría yo con ella? Donde voy un peligro para la libertad, acudo a estirparlo lo como puedo, haciendo un gran bien al país.

Decía S. S.: que tenemos que agradecer al gobierno? Sarracina, Caimó y otros han sido condenados. Verdad; pero el gobierno ha permitido que el señor Sarracina viva fuera de aquí en completa libertad; y el señor Caimó, condenado a muerte, ha ido, como el señor Sarracina, a vivir en libertad mientras lo permitamos.

No lo queréis agradecer? Sea en buen hora, porque vosotros seáis ingratos, nosotros no hemos de dejar de ser generosos. Pero decís que el favor que se os hace en cara no es favor. Y quién os lo ha echado en cara? Si vosotros no hubierais dicho que el gobierno ha deramado ríos de sangre, que ha cometido tantas y cuantas tropelías, yo no hubiera tenido necesidad de salir a su defensa y demostraros que lejos de haber sido sanguinarios, hemos sido elementales.

Y voy a haceros cargo de la observación con que comenzó el Sr. Figueras: Daba S. S. mucha importancia a que yo hubiera dicho que habíamos perdonado a la minoría republicana; merced a lo cual muchos no tenían el grillete que debían llevar en uno de nuestros presidios.

Y de dónde sabe eso el gobierno? preguntaba su señoría. Pues yo le contestaré a S. S., que lo sabemos por hombres de esa misma minoría, a quienes yo considero verdaces y honrados. Lo sabemos por el Sr. Negrero, es cual cuando se presentó ayer que confesó que se había echado al campo porque así lo había acordado en una reunión la minoría republicana. (Un señor diputado, no es exacto.) Ya lo veremos.

Entre tanto, continúa diciendo que lo sabemos porque así lo han dicho en sus manifestos diputados republicanos que han tomado las armas, como el Sr. Suñer y Capdevila, el cual lo ha dicho terminantemente sin que vosotros lo hayais desmentido en estos términos: «ol a insurrección»

El consejo federal y la minoría republicana reunidos en Madrid acordaron por unanimidad que los diputados todos, exceptuando unos pocos cuya presencia es en Madrid en estos momentos supremos necesaria, saldrían para sus provincias respectivas al objeto de levantar mas que nunca, y en esta ocasión sostenerla con las armas, la bandera de la república democrática federal.

Lo sabía el gobierno por vosotros mismos, pues llegó un instante en que anduvisteis tan torpes o tan locos, que estando los rebeldes con las armas en la mano os reuniais en Madrid para ver la manera de auxiliar la sublevación, y mandabais agentes y emisarios, y el gobierno estaba perfectamente enterado de todo; y por eso cuando en una de esas reuniones, creyendo que en Madrid no habían quedado fuerzas, decidisteis intentar algo en esta capital, se interpuso en el camino de vuestras esperanzas locas para que desistierais de ellas, sin causaros daño, y os mostró en una revista las fuerzas de que disponía, cuya cuarta parte bastaba para aplastaros en diez minutos; y eso sin contar la milicia ciudadana y el buen espíritu de la población, que estaba al lado del gobierno.

Esto, en efecto, bastó para impedir que realizárais vuestro temerario propósito. Además, lo que yo he indicado es público y notorio, pues lo habeis dicho a cuantos han querido oírlo. Por consiguiente, es indudable que tod

bais comprometidos. Y no digais que no podríamos habérselo probado; pues cuando el gobierno no ha intentado probarlo, es que no quiso la prueba, es que no quiso castigaros, sino perdonaros.

Y acaso os atreveréis a negar lo que dicen aquellos de vuestros compañeros que han cumplido valerosamente sus compromisos? ¡Es que además de la desgracia que sobre ellos pesa, vais a arrojar la desonra llamándolos calumniadores? Pues si no podeis menos de confirmar lo que dicen, entonces confesad que el gobierno ha podido probaros vuestra participación en la insurrección, pero no ha querido.

En cuanto a lo que algunos de vosotros debierais llevar un grillete en un presidio, esto no debe entenderos. Yo fui condenado a muerte en garrote como un parricida, y sin embargo, ni mi padre me consideró indigno, ni mi hijo se avergonzó de llevar mi apellido, ni mis amigos dejaron de tenderme la mano con toda efusión. Si yo hubiera fallado a mis compromisos de partido, mi padre y mi hijo me hubieran desculpado; pero abandonado de mis amigos, habría tenido que meterme en un rincón a llorar la vergüenza de haber faltado a mis compromisos.

Pues escoged vosotros entre la pena a que por la ley os habeis hecho acreedores, y la vergüenza ante vuestro partido por haber faltado a aquellos. Y por cierto que al decirlo me mareaban el grillete, me equivocaba; pues con arrojo al código penal, los que inducen, promueven o acudieron a la rebelión deben sufrir la pena de muerte.

He sido bastante franco para decir que en la cuestión de ayuntamientos hemos fallado, pero porque no podíamos menos de fallar. Qué habíamos de hacer con ayuntamientos como los de Valls, Tarragona y Tortosa, y con otros muchos cuyos individuos o eran jefes de partidas o fomentaban la sublevación, y no habíamos leyes a qué atenernos? Habíamos de dejar que la sublevación se aumentara, que la sociedad desapareciera? Eso es lo que se pretendía. Pues eso no lo podía hacer ningún gobierno que se estimara en algo. Estamos en un país como Inglaterra, donde todo está previsto. Si se hubiera berse esperado a toda la tramitación de la ley, pero cuando los ayuntamientos eran el verdadero sosten de la sublevación, había de dejar que se propagara?

Peró dice: ya que las circunstancias obligaron a destituir esos ayuntamientos, repónganse. Señores, ¡qué grande escándalo! Los que fallaron a la ley, ir a reemplazar a los ciudadanos que hicieron el sacrificio de ocupar sus puestos en el momento del peligro, dándole un puñal. Se puede hacer esto? Con quién había de contar luego el gobierno? Bueno es que lamentéis ese mal, que deploréis el haberos quedado sin vuestros ayuntamientos, sin vuestros diputación y sin vuestra milicia; como decís con mucha propiedad; pero vosotros tenéis la culpa.

Que los ayuntamientos no habian hecho, cuando Señores, esto no se puede decir con seriedad. No hacían nada, y pasaban órdenes condenando a la confiscación y a pena de la vida a los que no ayudasen a los insurrectos! Verdad es que ha habido algunos que se han quedado a ver venir, pero no sin haber tomado las disposiciones necesarias a su intento.

Ha sucedido en esto, lo que siempre sucede de muchos que se resisten para el combate, algunos se quedan en casa; pero hubieran acudido si hubiera podido, y el gobierno ha hecho bien en evitarlo.

En lo demás, si se ha violado el domicilio, si se ha impuesto destierros, el gobierno no ha faltado a las leyes, porque para eso eran las facultades extraordinarias.

Aquí tenéis franca y lealmente expuesta la conducta del gobierno, que someto a vuestro fallo, en la seguridad de que si ha podido fallar en algo, ha salvado al país de un gran cataclismo.

Se dice que en la insurrección no se ha hecho mas que defenderse de los ataques, contra los derechos individuales, dados por las circulares del ministro de la Gobernación. Yo no he podido conseguir ese resultado, sino el gobierno; si fuera verdad, habría hecho un gran bien al país; pero eso se debe a todos, no me atribuyais a mi tanta gloria.

Pero vais a saber quién ha promovido la sublevación, por boca de un republicano, por la del señor Suñer; oídlo bien. Dice así:

Pues yo digo que los desastrosos resultados obtenidos deben obligarnos a confesar que desde la revolución de Setiembre hemos seguido por lo general, por mal camino.

El gobierno ha triunfado de nosotros porque las clases conservadoras se han puesto unánime y resueltamente a su servicio. Nuestra inquietud, algunos hechos no imputables, pero imputados al partido, las amenazas constantes de ciertos clubs y ciertos periódicos, la excitación continua a la insurrección y el incesante llamamiento a las armas, han sido parte a producir en las gentes acomodadas un gran miedo natural o afectado a la revolución republicana federal.

«Sirvanos lo acontecido de lección. Tomemos ejemplo de la Francia que, desviándose de la senda revolucionaria tradicional, adopta el método inglés, que consiste en confiar sobre el gobierno por medio de los dos únicos y grandes medios de los pueblos modernos, la prensa y las manifestaciones pacíficas, y despues de ellas como expresión genuina del pensamiento nacional, la elección de los representantes para todas las corporaciones.

Actualmente se agitan en Francia unos cuantos buenos republicanos, pero locos, que quisieran repetir en ella lo que todos nosotros, mas locos todavía, hemos hecho en España.

No; la agitación frenética, las barricadas, los tipos, el incendio y los asesinatos, apropiaban siempre mas al gobierno que a nosotros.

Sepamos bien una cosa: con la violencia es imposible que conquistemos jamás para la república federal a las clases ricas; pero ellas, ó gran parte de ellas, se vendrán a nosotros el día que probemos que la república es la paz, la justicia y el orden. Y para probar todo esto, yo no conozco mas que un procedimiento: predicar calmamente en la prensa y en los clubs, y sobre todo, dejar a un lado el fusil y armarnos de todas armas con el boletín electoral.

Ignoro lo que resolverá el partido; yo por mi sé que es esto lo que he resuelto.

Y mas adelante añade:

«Los hechos recientes me han probado que la guerra es un miserable recurso, y que alguna parte de mis correligionarios no ha depuesto todavía los insólitos feroces del hombre primitivo, para ir, y volviendo a ser, un hombre civilizado.»

Ni mis fuerzas físicas, ni mis gustos intelectuales, ni mis inclinaciones morales me llevan a la destrucción. Basta de armas para mí, y me atrevo a aconsejarlo, si puedo aconsejar, a la destrucción de las armas para el partido.

No quiero vivir entre dos fuegos. Si me hubieran cogido los monárquicos, tal vez me hubieran fusilado; no, nosotros no los habríamos fusilado; los republicanos, los míos, por poco me fusilan. (Esio si que ha sido verdad.)

No os fineis, señores, conmigo; señores republicanos, ni trasteis de establecer comparaciones entre el Sr. Zurriola y yo; si cambiárais de lugar, yo me cambiara yo.

«Creo que, como decía el Sr. Suñer, habeis errado el camino, y que vuestras luchas con nosotros debieron ser las pacíficas luchas de la inteligencia que se dirigen a educar al pueblo enseñándole a amar la libertad.»

Equivocásteis el camino, porque si sois de hecho y de derecho hijos de la revolución, no debeis querer herir a la cosa de su vida; porque si ella muere, quedareis para siempre desheredados; equivocásteis el camino porque la libertad no es el caos ni la anarquía, ni el motín ni la intransigencia; equivocásteis el camino porque desordenados por la fiebre de una idea, no os acordáis de que ayer erais esclavos y hoy sois libres como en el país más libre del mundo.

Pues bien, señores; si habeis errado el camino, y esto no solo os lo digo yo, os lo dice vuestro amigo el Sr. Suñer, volved al buen y ya que habeis hecho imposible la república, no habeis también imposible la libertad.

ALICANTE 23 DICIEMBRE 1869.

EL ESTADO POLÍTICO Y LAS RELACIONES SOCIALES.

No hay hecho dentro y fuera de Europa que sea tan político como el pueblo español. No hay parlamento no hay gobierno que como el parlamento y el gobierno español fijen mas su preferente atención en las cuestiones políticas.

Aquí hablamos todas de política y nos damos todos aire de inteligentes en la materia. Los de arriba como los de abajo y los de en medio, nos ocupamos de política y magistralmente en los asuntos políticos, y todos tenemos la pretensión de ser acertados en nuestras manifestaciones, lo mismo cuando hablamos con adversarios, que cuando tratamos entre amigos.

En cambio nos ocupamos poco o no nos ocupamos nunca grande importancia a las reformas que en el orden material y moral deben contribuir a nuestro perfeccionamiento social y al desarrollo progresivo de nuestra riqueza y de nuestro bienestar.

Esto que es un mal, gran mal, que tendríamos llamar la daga corrosiva que viene relajando los nervios y corrompiendo las relaciones del cuerpo social hasta el extremo de hacerse incompatible el trato de

los el in- que deba qua en

los individuos, de las familias y de unos pueblos con otros, contribuye poderosamente á imposibilitar el mejoramiento de nuestras costumbres y el engrandecimiento del país á los ojos de las naciones que caminan á la cabeza de la civilización.

En España no se asocian las clases atraídas por el interés común de los individuos que las forman, con el propósito de mejorar su situación; en España no se asocian los pueblos que por pertenecer á una misma comarca y por ejercitarse en industrias análogas, tienen también intereses comunes que fomentan y las mismas relaciones morales que esta olecer y conservar.

En España se asocian los individuos conducidos por solo el sentimiento y las mas veces por sola la pasión ó el interés político que representa el partido á que pertenece. Y en esta asociación, lejos de fomentarse la virtud y de impulsarse el trabajo que garantizan el bienestar y sirven de fundamento para el orden moral y material, se apadrinan los vicios directos ó indirectamente en todas las clases dentro de la posición social en que cada individuo se encuentra.

En España no cabe medio entre los dos extremos de un poder político absorbente y opresivo, que imposibilita la acción legítima, pero desembarazada y libre, que los individuos deben tener para proporcionarse el bienestar á que todos tienen derecho por medio del trabajo en todas las manifestaciones que por su naturaleza, por su origen, por sus medios, y por sus fines, tiene siempre el que se ejerce legítimamente, ó de una licencia que hace imposible el gobierno, porque lleva el desprestigio de la debilidad á todos los poderes.

En España, ó lo significa todo la autoridad con todos los vicios de una providencia imperfecta, apasionada ó interesada siempre en el favor, y en las gracias que dispensa á sus parciales, ó la autoridad se trata para hacer el bien, dentro de la esfera legítima en que debe y no puede ejercer su acción.

Lo mismo cuando domina el poder de arriba, que cuando avasalla la anarquía de abajo, los hombres honrados, los hombres que trabajan, los que aspiran á la recompensa de sus actos y á sufrir la responsabilidad de sus obras, se encuentran cohibidos, maldiciendo unas veces al gobierno que los encadena, y otras á las masas que los oprimen. Y entre los abusos de arriba y los excesos de abajo, ven perpetuado el mal, sin encontrar nunca el remedio.

La causa eficiente, la causa de la desesperación á que están siempre condenados los hombres virtuosos en las naciones en que como en la nuestra, se siente el doble mal de los poderes abusivos ó de la anarquía avasalladora, se debe única y exclusivamente á que el gobierno, el parlamento y el pueblo atribuyen á la política toda la importancia, sin que el gobierno, el parlamento, ni el pueblo, fijen su atención en la necesidad que todos sentimos de entibiar el apasionamiento político para engrandecer con la fuerza y la cohesión de los lazos sociales, los intereses y relaciones, que por ser comunes á todos, debemos todos fomentar, asociándonos sin prevenciones, ni antipatías, para todos los fines humanos que sean compatibles con las aspiraciones comunes.

El discurso del Sr. Sagasta que en otro lugar publicamos, ha merecido como hemos dicho unánimes y merecidos elogios de la prensa.

Ocupándose de él el *Imparcial*, dice las siguientes oportunas frases:

«En la sesión celebrada el sábado, el Sr. Sagasta, contestando al Sr. Castelar que rechazaba indignado la acusación de que los federales sembrasen ideas disolventes en el país, leyó un artículo publicado por un diario federal.

Nosotros nos contentaremos con transcribir las primeras líneas:

«El ciudadano Orense ha dicho en la Asamblea que será preciso un 93 con guillotina.

Pues bien: aquí estamos para ayudarte, ciudadano Orense.»

[Cáspita, y que amor á la humanidad!

Al *Diario Español* le ha parecido muy bien el discurso pronunciado el sábado último por el Sr. Sagasta; y después de copiar que las notables palabras del ministro de la Gobernación en que decía á los republicanos:

«Ya que habeis hecho imposible la república, no bagais imposible la libertad.»

Añade:

«¡Ojalá mediten los republicanos sobre ellas, y reconozcan que el camino que hasta hoy han seguido solo conduce al abismo!»

Pedir á los republicanos que mediten, parecenos que es mucho pedir.

Annuncian del Cairo con fecha del 16 que Lord Clarendon ha enviado á Mr. de Lesseps las felicitaciones del gobierno de la reina como espresion de sus propios sentimientos y de los sentimientos públicos de la Gran Bretaña.

Habiendo informado Mr. de Lesseps de ello al emperador de los franceses, le contestó S. M.

«Me complazco de las felicitaciones que os ha dirigido el gobierno inglés y con placer que se hace justicia á vuestros esfuerzos coronados con un éxito tan brillante.»

Los republicanos federales continúan demostrando con su actitud, revelada de mil maneras, que no quieren perder, por lo menos, el calificativo de partido de acción.

Anteayer se reunió la minoría republicana de las Cortes, acaso para tratar de las próximas elecciones de ayuntamientos, en las cuales el partido republicano piensa luchar con calor.

En Barcelona, Cádiz, Málaga, Valencia, y en otras capitales y puntos mas ó menos importantes, vuelven á abrirse los clubs republicanos, á circular allocuciones dirigidas á este partido y á prepararse ó

No se duermen en las pajas los republicanos, como se ve.

La *República Ibérica* escita á sus correligionarios á que acudan á las armas en las próximas elecciones municipales.

El lunes dió un gran banquete el alcalde de Madrid y presidente de la Asamblea Constituyente, D. Nicolás María Rivero, á los individuos del gabinete, incluso el general Prim, asistiendo además, el capitán general de Castilla la Nueva y los gobernadores civil y militar.

El *Puente de Alcolea*, al dar esta noticia, añade:

«Solo el bravo marino Sr. Topete ha sido invitado á esta comida, que no por ser entre amigos íntimos deja de tener un gran carácter político, en consideración á lo que aun representa todavía este distinguido hombre público cerca de sus antiguos y queridos amigos y compañeros de gabinete, vacante como está aun la cartera de Marina.»

También dice *El Puente de Alcolea* que el Sr. Rivero no sale de Madrid, se cuenta que dará el primer día de Pascua un banquete á la prensa liberal, representada por los directores de los periódicos y algunos otros amigos particulares.

Como todos los periódicos se han ocupado de la allocucion dirigida á los maldicientes por el gobernador militar de aquella provincia Sr. Buceta, nos parece oportuno reproducir íntegro ese documento, que en realidad merece las censuras de que ha sido objeto.

Dice así:

«Muy señores míos: Al tomar posesion del gobierno militar de esta provincia, si como hombre particular sentia y sigo sintiendo la simpatía y sincero aprecio hacia todos los que consagran su existencia á la defensa de la libertad y á la felicidad de nuestro país, como autoridad, me he trazado por regla de conducta ajustar todas mis disposiciones á lo que requiere la imparcial administración de justicia sin atender á consideraciones personales ni de partido, y al cesar hoy en el ejercicio de las facultades extraordinarias que me competen, por consecuencia del estado excepcional en que se hallaba el país, sin haber ocasionado ni un leve disgusto á ninguno

familia, creo haber cumplido el objeto que me habia propuesto.

He sido tolerante con todas las opiniones porque de eso que las mas sean de todos respetadas, y mi comportamiento será igual en lo sucesivo interin no peligre la libertad y el órden público no sea alterado: pero si estos casos llegasen, cualquiera que sea el color político de los que promuevan el desórden, no quiero ocultarles que cuantos en el acto del combate tengan la desgracia de caer en poder de tropas que yo mande, desde el cementerio darán cuenta de su conducta al que ha de juzgarlos á todos despues de muertos.

Ruego á V. señor director, se sirva dispensarme el obsequio de insertar estas líneas en las columnas de su periódico y con esta ocasion tiene el honor de repetirse con la mayor consideracion su atento seguro servidor Q. B. S. M.—El general gobernador militar, Manuel Buceta.»

Tal aspecto presentan los asuntos de Cuba á los ojos de los laborantes en los Estados Unidos, que la *Revolucion* trina contra aquel gobierno, contra los yankees y contra todo lo que no les promete garantías de su triunfo, y aunque bajado traslucir sus convicciones de que muy pronto se cumplirá la insurreccion por completo, no por eso dejan de lanzar las invectivas que se permiten los que ven desaparecer todas sus esperanzas. En su desesperacion escribe aquel diario estas palabras: «¿Qué significa la muerte cuando se le recibe con dignidad—cuando la existencia es un favor y una ignominia, cuando hasta el aire y la luz penetran en el cuerpo y en el alma, recordando incesantemente la propia degradacion? Los tiranos olvidan fácilmente las lecciones de la historia—pero sus victimas tienen el deber de recordárselas.»

Allí donde se consuma una revolucion contra un déspota, no se trata solamente del destino de un pueblo: se trata de todos los hombres, porque en esos instantes, aquel pueblo es el representante de toda la humanidad, ultrajada y escarcelada en una de sus fracciones, y la humanidad tiene derechos que no es lícito á ningun reyzeuelo pisotear. Que suambas; enhorabuena: así mueren los héroes—que no pueda sobrevivir á su derrota: enhorabuena tambien; pero el crimen no anda sin venganza, y la conciencia llega inmaculada á la tumba.

Esto es lo único que responderemos á los que nos miran con ojos pesimistas.

¡Bien pensado! El heroísmo á mil leguas de los combates es una cosa sublime. Y

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* publica un decreto del 20 disponiendo que durante la ausencia del ministro de Gracia y Justicia D. Manuel Ruiz Zorrilla, se encargue del referido ministerio y de su despacho el subsecretario D. Eagenio Montero Rios.

Orden de igual fecha preceptuando que se encargue interinamente de la direccion general de estadística D. Francisco Garcia Marino, subdirector segundo jefe de misma.

Otro decreto del 1.º estableciendo:

Que se incorpore á la plantilla del ministerio la seccion de patronatos.

Que desén los delegados especiales en las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Málaga y Córdoba.

Que la direccion general de Beneficencia nombre los administradores provinciales necesarios no excediendo su remuneracion del 4 por 100 anual de las rentas, determinando las garantías que hayan de prestar y las atribuciones que debanejercer.

Que se continúe abonando el 2 por 100 de las rentas de las fundaciones en Andalucía para subvenir á los gastos del protectorado, y que su importe ingrese en el Tesoro formando parte del presupuesto de ingresos de Gobernación.

Y otro del 21 convocando á los colegios electorales de las circunscripciones de Avila, Vich (Barcelona), Cáceres, Plasencia (Cáceres), Cádiz, Jerez, (Cádiz), Ciudad-Real, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Logroño, Lugo, Madrid, Mércia, Lorca (Murcia), Ginzó de Lima (Orense), Oviedo, Avilés (Oviedo), Santander, Valencia, Játiva (Valencia), Liria (Valencia) y Bilbao (Vizcaya) para que procedan á la eleccion parcial de un diputado á Cortes vacante en cada circunscripcion, excepto la de Logroño en que existen dos.

Las elecciones se efectuarán en la forma dispuesta para las generales, dando principio el 20 de enero próximo y continuando en los tres siguientes: el segundo escrutinio se verificará el día 26 y el tercero ó general el 3 de febrero.

Otro de igual fecha convocando de nuevo á los colegios electorales de la circunscripcion de Badajoz para que procedan á la eleccion parcial de dos diputados á Cortes en las formas dispuestas para las elecciones generales por el decreto sobre ejercicio del sufragio universal. La eleccion y escrutinios se verificarán en los dias designados en el anterior decreto.

DESACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 19.—El Papa ha recibido hoy en el

Valicano cerca de 600 franceses y ha hablado con la mayor parte de ellos. Despues ha subido á su trono, y en una allocucion en francés ha explicado la significacion de la fiesta de Navidad que es Dios, enseñandonos la humanidad. Ha dicho que el orgullo es el enemigo del hombre y el autor de las revoluciones, y ha terminado dando, con voz conmovida, su bendicion á la Asamblea, que ha contestado con largas aclamaciones.

Florenca 19.—La Cámara de los diputados ha aprobado el planteamiento provisional de los presupuestos hasta el 31 de marzo, por 208 votos contra 56, y se ha aplazado hasta el primero de enero.

Paris 20.—El 3 por 100 español exterior, á 26 7/8.—3 por 100 francés, á 72,67 1/2.—4 1/2 por 100 id., á 103.

London 20.—Consolidados ingleses, de 92 1/4 á 3/8.

Paris 20, por la tarde.—Hoy, en el Cuerpo legislativo, Mr. Ehrigue Rochefort ha interpelado al gobierno por haber expulsado al diputado español Paul y Angulo, que no ha hecho mas que su deber, mientras que tolera la presencia de una reina destronada que conspira abiertamente. Atribuye esta espulsion al temor que tiene el gobierno imperial de ver la república triunfante, en lo que no le falta razon.

El ministro del Interior ha respondido que Francia concede generosamente la hospitalidad á todos los emigrados, ya sean reyes ó súbditos, que se la concedió á Paul y Angulo despues de haber procurado la guerra civil á España; pero que ha fallado á los deberes que le imponia su calidad de refugiado y que ha preñado la insurreccion contra el gobierno que la Francia se ha dado.

Paul y Angulo ha sido expulsado conforme á la ley. Añade el señor ministro que el gobierno está resuelto á tratar como se merecen á todos los fautores de desórdenes y que los reddora á impotencia sin tener que emplear la fuerza, solo por la autoridad moral y con el concurso de toda la nacion. (Grandes aplausos.)

Se dice que varios otros republicanos españoles serian expulsados tambien porque el gobierno cree que conspiran de acuerdo con los socialistas franceses.

London 20.—Siguen en Irlanda los atentados contra la propiedad.—El Consejo de ministros se reúne hoy con el objeto de dictar medidas energéticas para asegurar la proteccion de los ciudadanos conocidos por ser hostiles á los irlandeses, y que ya empezaban á emigrar de la isla.

Roma 19.—Es inexacto que el cardenal Mathien haya salido á consecuencia de disgustos que hubiera tenido en el seno de las Comisiones. El objeto esclusivo de su viaje á Francia es solo el de asistir á las fiestas de Pascua y conferir las órdenes en sus diócesis.

Paris 20 por la mañana, (recibido con retraso).—El Consejo de Estado ha sido encargado de examinar con toda urgencia un proyecto de modificacion en la tarifa de los derechos de consumos en favor de los fabricantes.

Toma incremento el rumor de que se ha hecho eco ya el periódico *El Constitutionnel* en su número de ayer sobre la reduccion á 80.000 hombres del contingente anual del ejército.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido al de Estado una lista de los jueces promotores fiscales que mas se han distinguido en la sustanciacion de las causas formadas con motivo de las últimas insurrecciones carlista y federal, significándolos para que se les conceda cruces de Carlos III ó de Isabel la Católica.

En breve llegará á Madrid nuestro embajador en Paris, señor don Saturnino Olozaga, con objeto de pasar unos cuantos dias en España.

Se ha dispuesto se admita como reglamentario en el cuadro general de la artillería de ordenanza el cañon de bronce rayado de ocho centímetros, cargado por la culata.

El partido republicano parece resuelto á luchar vivamente en las elecciones de ayuntamientos.

Anteayer recogió el sordido de Irum diez fusiles y algunas municiones que estaban enterradas en el monte de Vera, procedentes de carlistas.

El señor Montemar ha salido de Florenpara Turin.

Por el ministerio de Hacienda se ha pedido á las Cortes que se aumente en el presupuesto de Gobernación del año de 1870-71, personal de comunicaciones 12.000 escudos para pago á los cartereros de Madrid, en compensacion del cuarto en carta por el servicio interior.

Hace pocos dias se han dado los ascensos por rigoroso escalon en las vacantes del cuerpo de bibliotecarios y archiveros, debiendo protegerse las últimas vacantes que resultan con estricta sujecion al reglamento. En su consecuencia han obtenido ascensos los señores Fulgoso, Castrobeza, Asas, Gorostiza y Carra.

El ayuntamiento de la villa de Cabezas de San Juan ha pedido á las Cortes autorizacion para erigir un monumento á la memoria de don Rafael del Riego, y al propio tiempo que se le otorgue el titulo de ciudad.

—Dice La Crónica Meridional, periódico de Almería, que el general Prim, cediendo a las multiplicadas peticiones de los jefes y oficiales del ejército...

la función del martes, función que en todo fué agradable distinguiéndose como siempre la señora Andrus y el inteligente actor de carácter señor Caballero.

A la izquierda, ministro de Estado, marqués de Villa-Valiente, barón de Iterssum, Sr. Calderón Colientes, Romero Gilon, Albareda y vizconde del Cerro.

no paguen en el acto de recojerlos el impues ordinario ó extraordinario que deba satisfacer perdiendo el derecho al agua en aquélla tanda.

—El ex diputado republicano Sr. Paul y Angulo, expulsado de Francia por órden del emperador, se ha establecido por ahora en Suiza.

El teatro pues, empieza a entrar en calor, y bien se necesita por cierto para neutralizar los efectos de estas noches tan largas y tan frias, en las que á juzgar por su temperatura, y su cielo nebuloso, parece que Alicante ha variado de latitud trasladándose á los Pirineos.

Se nos remite para su insercion el siguiente documento á que damos cabida sin comentarios porque no se nos alcanza la razon que puede tener su autor al publicarlo.

Art. 30 El regante que no presenta al acaquero los albañales del agua que tenga que regar, perderá el turno.

—Además del Sr. Moret, los Sres. Garcia (D. Diego), Fernandez de las Cuevas y Herrero (D. Sabino), de la comision general de presupuestos, formularán separadamente voto particular que leerán á las Cortes en una de las primeras sesiones.

Ante su poderoso influjo, no hay política ni situacion económica que no ceda; sufriremos, rabiaremos; estaremos pobres, pero mañana á despecho de todos, reinará el estómago y todo bicho viviente tendrá el placer de atestarle de lo que pueda. Mas vale así.

Nada mas señor redactor: yo lo agradecería infinito que tuviera la amabilidad de dar cabida á esta carta en el periódico que V. tan dignamente dirige y en cambio disponga V. de lo poco que puede y mucho que quiere su afecto y simo servidor Q. S. M. B.—Francisco Maria Orts.

Se hace saber que desde el dia 20, hasta el 31 del actual se expendrán en esta Direccion los Albañales para la tanda primera del próximo año de 1870, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedíes) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.

Table with columns: Lugar, Cantidad, Precio. Lists various locations like Avila, Vich, Cáceres, Plasencia, etc.

El inmigrante español llega á Argelia con toda su familia, sin anticipo de ninguna clase, y casi siempre la asistencia pública es la que debe socorrer sus necesidades.

Recordamos con dolor que mientras nuestros compatriotas emigran á Argelia en busca de mejor suerte, hay en España grandes terrenos sin cultivo, que esperan que el trabajo, secundado por el espíritu de empresa y por el capital, los haga productivos.

Ayer tuvo lugar el consejo convocado por Victor Manuel entre los individuos de la familia real de Italia, para acordar definitivamente sobre la aceptación de la candidatura del Duque de Génova al trono de España.

GACETILLA.

Espectáculos.—Por fin ha hecho su aparicion en el teatro principal el esperado cuadro de baile, accesorio indispensable para una parte de público, y que era aguardado con impaciencia por los aficionados á adorar á Terpsicore en sus manifestaciones de enaguas macarenas, piernas centorneadas, cinturas flexibles y otras no menos sandungueras, y sobre todo, españolas.

Las boleras y los boleros, completaron pues

Se nos remite para su insercion el siguiente documento á que damos cabida sin comentarios porque no se nos alcanza la razon que puede tener su autor al publicarlo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA

LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los carre-carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los mates de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

AÑO XXVIII.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen a la edicion de lujo reciben gratis el gran *Almanaque Enciclopedia Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

Para mas detalles, se da el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailen núm. 4 y Librería de Bailly Bailliere, plaza de Topetes núm. 8.
También se remite a provincias a quien lo solicite.
En Alicante, librería de Basilio Planelles.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, } a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Río de la Plata.

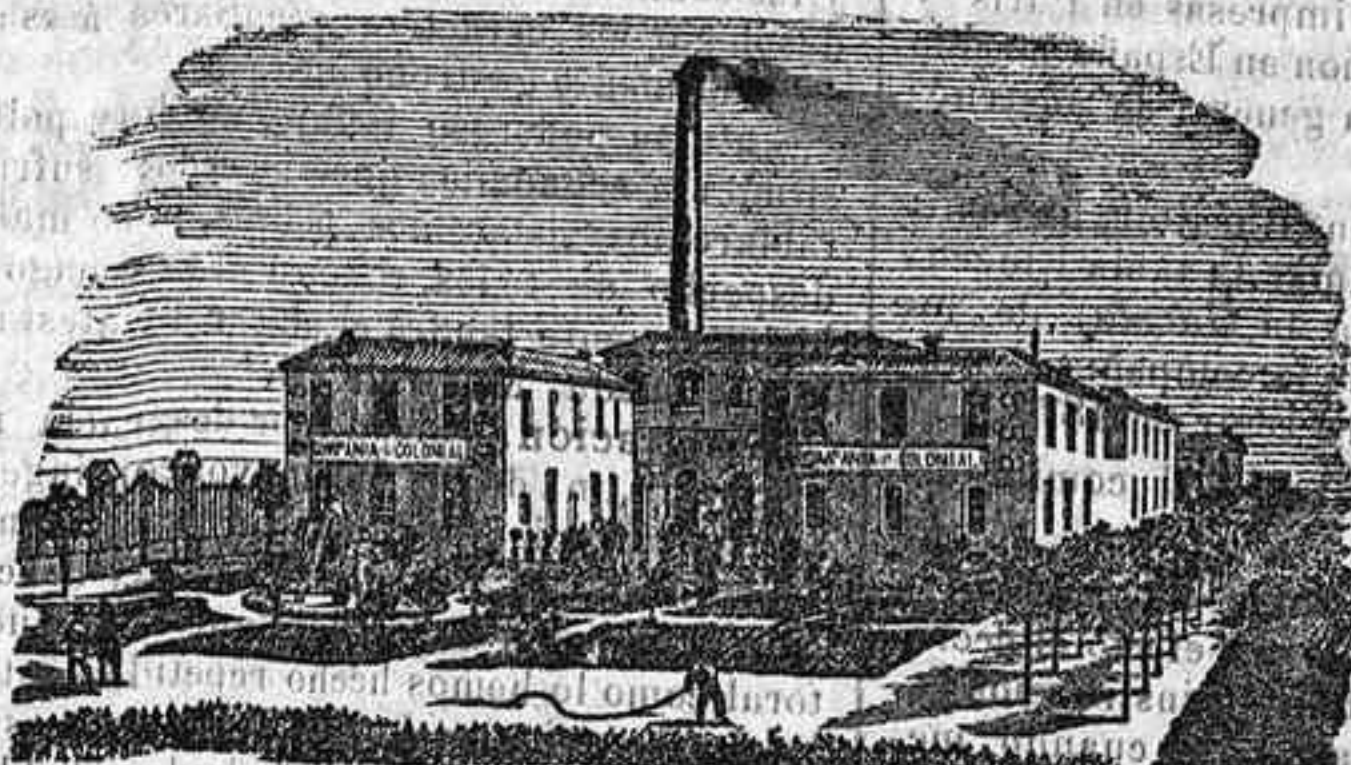
Salidas de Marsella los días 15 y de Gibraltar los días 18 de cada mes para San Vicente Río-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y mercancías.
Pasaje de 3.ª clase de Gibraltar a Montevideo Buenos-Aires, rs. 4.565.
Acúdase en Alicante a los Sres. Valle y compañía.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 años de existencia.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA 8.

Depósito en Alicante, droguería y especiería de D. José Ferrer.

LÍNEA DE VAPORES DE

HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPANIA.

PROVENZAL, CATALAN, GALLITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante; Córdoba a Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad-Real a Badajoz y de Almoróben a Ceuta.
Llegan a este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Celta y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar a precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino a Génova, Lyon, Burdeos, París, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Grañina, 14.



Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, hemoptisis, y muy poderoso en los diversos periodos de la tisis.
Curales esputos de sangre, las toses mas tenaces, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos, y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Depósitos en Alicante Sres. Lorenzo Rodriguez Hernandez y J. C. Ballido.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

A COMPRAR.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Tomás Sevilla, plaza Mercado, núms. 17, 18, se acaba de recibir una gran partida de manteca hamburguesa.

Queso de Chester. Gruyer y bola, procedente de las mejores fabricas y de superior calidad.

También hay los excelentes garbanzos de Fuente Saucó. Todo a precios sumamente equitativos.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo a precio alzado desde Alicante a Suez con destino a las Indias, Cochinchina y Japón. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

VAPORES MONARCA

Saldrá el 31 de diciembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.

Consignatario Sres. Carratalá y Blanes.

¡¡OJO!! ¡¡OJO!! ¡¡MUCHO OJO!!

Cincuenta caricaturas y 192 páginas por una peseta!

Almanaque de los chistes para reir todo el año de 1870.

El que compre este libro tiene asegurada la salud, la alegría y la felicidad por todo el año de 1870.

Es una especie de Reválida que nutreca todo, cuesta solo 4 rs. y se vende en todas las librerías de Alicante.

También puede adquirirse remitiendo seis sellos en carta a D. Jesús Gracia, Ave-Moac, núm. 12, entresuelo, Madrid, quien le mandará por el correo a cualquier punto que se le designe.

PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Tous, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fabrica de Boisselot y Bernarreggi, los cuales se venden a plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase de piano y 100 rs mensuales, hasta adquirir su propiedad.

También se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles de lujo.

En la imprenta de este periódico hallarán los señores impresores cuantos documentos necesitan para sus oficinas.

VAPOR CATALAN. Saldrá de este puerto el 24 del corriente para Barcelona, Celta y Marsella. A admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes.